



RECTORÍA

Resolución No. 0842 del 30 de septiembre de 2019

RESOLUCIÓN No. 0842
(30 de septiembre de 2019)

"Por la cual se declara desierta la convocatoria a elección del Representante de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas y el representante de los estudiantes ante el Consejo de Facultad de Administración, Ciencias Económicas y Contables del Instituto Tecnológico del Putumayo"

EL RECTOR ENCARGADO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución No.821 del 23 de septiembre de 2019, se convocó y reglamentó el proceso de elección del Representante de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas y el representante de los estudiantes ante el Consejo de Facultad de Administración, Ciencias Económicas y Contables del Instituto Tecnológico del Putumayo.

En cumplimiento al numeral 2 del artículo 2 de la Resolución Ibídem, se realizó la inscripción de los aspirantes del 24 al 26 de septiembre de 2019 con los siguientes resultados:

SEDE	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIA BÁSICAS (Programa Académico)
MOCOA	FRAIMER JHEFERSON RODRÍGUEZ MACÍAS	1.031.141.491 de Bogotá	Ingeniería Civil - Semestre VII
SIBUNDOY	0	0	0
PUERTO ASÍS	0	0	0
VALLE DEL GUAMUEZ	0	0	0

SEDE	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, CIENCIAS ECONÓMICAS Y CONTABLES (Programa Académico)
MOCOA	ANDRÉS FELIPE ROMERO AGUIRRE	1.006.122.124 de Mocoa	Gestión Contable- Semestre IV
SIBUNDOY	0	0	0
PUERTO ASÍS	0	0	0
VALLE DEL GUAMUEZ	0	0	0

Para continuar con el proceso de elección del Representante de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas y el representante de los estudiantes ante el Consejo de Facultad de Administración, Ciencias Económicas y Contables del Instituto Tecnológico del Putumayo, es necesario contar con un mínimo de dos (2) estudiantes inscritos por cada facultad.

En mérito a lo anterior,



RECTORÍA

Resolución No. 0842 del 30 de septiembre de 2019

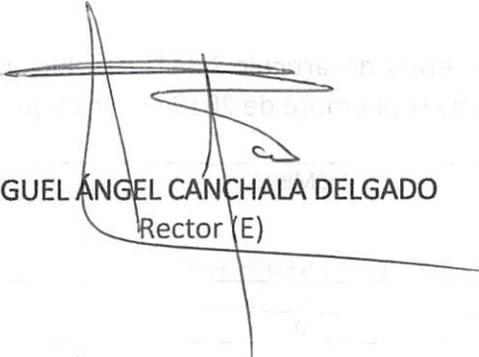
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierta la convocatoria a elección del representante de los estudiantes ante el Consejo de Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas y el representante de los estudiantes ante el Consejo de Facultad de Administración, Ciencias Económicas y Contables del Instituto Tecnológico del Putumayo, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los treinta (30) días de septiembre de dos mil diecinueve (2019).


MIGUEL ÁNGEL CANCHALA DELGADO
Rector (E)

Elaboró: Diela Rosero Lasso, Técnico Administrativo
Revisó: Gladis Valencia Castaño, Profesional Apoyo Jurídico REC 